

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. . . 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.246

Martes 1.º de Setiembre de 1896.

Honrosa distinción.

Nuestro distinguido amigo el elocuente diputado á Cortes por Tudela, D. Miguel Irigaray, ha sido objeto de una distinción de nuestro Augusto jefe, con motivo del fallecimiento de su tierno hijo.

He aquí el telegrama que por orden del señor D. Carlos de Borbon dirige el señor Melgar al ilustre diputado por Tudela.

Franz Ensefeste (Suiza).

Señor enteróse durante viaje del terrible golpe que ha herido á usted mientras acudia á su puesto de combate y ordéneme así como Augusta Señora enviarle sentidísimo pésame.

[MELGAR.]

El señor Irigaray ha agradecido desde lo íntimo de su corazón las cariñosas y sentidísimas frases que por conducto del señor Melgar le dirige la R... familia proscripta.

Documentos parlamentarios

DISCURSO

pronunciado por

D. Juan Vazquez de Mella

EN LA SESION DEL DIA 19 DE AGOSTO

DE 1896 SOBRE LOS

PROYECTOS ECONOMICOS.

(Continuacion.)

Sabe España entera, y lo repite la prensa y lo sabéis vosotros, que están disgregadas y divididas las fuerzas republicanas que hay tantos jefes como republicanos en esos partidos, que son opuestos y contradictorios sus programas, y no se ve en el porvenir otra fuerza resistente, capaz de llevar sobre sus hombros la gobernación del Estado, mas que la comunión tradicionalista que nosotros representamos.

El señor Vicepresidente (García Alix): La legalidad vigente es la Reina Regente, el Rey D. Alfonso XIII y la Constitución.

El señor Vazquez de Mella: ¡Pero si yo no digo que sea la vigente; hablo para el porvenir! (Risas.)

El señor Vicepresidente (García Alix): Aquí no hay más porvenir que la legalidad vigente.

El señor Vazquez de Mella: Guardando todos los respetos que debo á S. S., y he dado muestra de que los guardo siempre á los que ocupan ese sitio, he de decir que yo creo que en el reglamento, ni en el escrito, ni en el consuetudinario, está prohibido lo que pudiéramos llamar el derecho de profecía. Yo anuncio para el porvenir ciertas cosas, y el tiempo me contestará que, como ya dije de Maistre, es el ministro de Dios en el Departamento de los negocios humanos. Al tiempo, pues, me remitiré, y el daré ó quitará la razón á mis afirmaciones, segun sean ó no exactas. Pero afirmo, y concluyo, que cuando se ve nuestra bandera arrastrada en los Estados Unidos; cuando estamos sufriendo tantas debilidades y tantas flaquezas; cuando nos encontramos en la miseria, y no se presencian para hacernos salir de ella más que los proyectos que trae el gobierno; cuando se siente el terremoto debajo de

nuestras plantas y la tempestad en nuestro cielo, es que está próximo á rasgar las nubes sombrías el rayo calcinador de las obras efímeras y deleznales, no puede haber aquí otra reserva social que la que representamos nosotros. No nos combatis tanto ahora, porque es posible que el día de mañana tengais que llamar á las puertas de esa fortaleza, donde no se espera el día del triunfo con el odio del sectario, sino con los brazos amorosamente tendidos hacia el hermano extraviado que regresa al albergue nativo. (Grandes murmullos.)

El señor Vazquez de Mella: Conocía yo, como todo el Parlamento, las grandes condiciones de escritor que adornan al señor Burell, y ahora acaba S. S. de dar gallarda muestra de sus condiciones oratorias; pero de lo que no ha podido dar demostración alguna es de sus condiciones de historiador, ni tampoco de sus condiciones de ministerial. Sin duda por la novedad del cargo, S. S. no ha comprendido bien su papel, porque ha hecho un programa para que yo esté aquí discutiendo siquiera tres horas. Yo le felicito en este sentido á S. S., porque se sale del marco de los demás individuos de la Comisión, que se han reducido á decir cuatro palabras para cumplir su cometido.

Pero ha de permitirme el señor Burell que al mismo tiempo que le doy gracias por los elogios inmerecidos que debo á su bondad más que á su justicia, le dé también el pésame por verie ahora convertido en defensor de la más horrible de las causas.

¡El señor Burell apologista de la banca judía haciendo aquí el panegírico del dinero!... (El señor Burell: No, eso nunca, y S. S. es injusto conmigo.) No me he enterado de la interrupción.

El señor Burell: Si S. S. me lo permite, le diré que no tengo aquí empeño ninguno ni misión, como ahora se dice, de defender las bancas judías ni las bancas cristianas; yo he hecho solamente un argumento histórico de las bancas judías, porque las bancas judías y las cristianas me tienen sin cuidado; y me he limitado á defender un proyecto de ley del gobierno que he creído conveniente para mi país, con arreglo á mi conciencia.

El señor Vazquez de Mella: Pues resulta que S. S. ha defendido las bancas judías y al dinero sin advertirlo; porque es evidente y está en la memoria de todos que S. S. decía que al combatir yo este proyecto no hacia más que traer aquí esas viejas pasiones sin fundamento histórico alguno y que no encajan en la realidad de las cosas, y añadía que esa banca no tenía nada de malo, que el Estado tomaba el dinero donde podía y donde se lo prestaban, y que todas esas fantasías y sombríos colores con que yo describía esa banca no tienen verdadera realidad. Es más: cuando hababa yo del socialismo capitalista, S. S. me hablaba del socialismo colectivista; ahora bien: que el socialismo capitalista, como resultado inmediato del abuso del individuo, ha merecido la crítica de todos los que en economía defendían el principio cristiano, son enemigos del individualismo, al mismo tiempo que rechazan el socialismo colectivista, es un hecho que no negará S. S.

Pero S. S. me daba la razón al decirme que al frente del movimiento revolucionario estaban los judíos; y todo esto es debido únicamente al odio contra esa civilización cristiana, de la cual S. S. hacia la apología en el momento que acababa de hacer la defensa de la civilización judaica, que es todo lo contrario. ¿No sabe S. S. que Lasalle y Marx eran judíos y estaban á la cabeza del movimiento colectivista contemporáneo, y que á la cabeza de lo que se puede llamar el movimiento anticristiano estaba en filosofía Straus y en política aquel judío que se llamaba Gambetta, que daba todo un programa contra el principio cristiano en una frase célebre que revelaba las intenciones siniestras de la secta? ¿No sabe S. S. que los grandes revolucionarios modernos son de tal manera judíos que todos los publicistas que

han defendido desde el campo católico y legitimista estos principios que yo sustentó aquí hoy han demostrado cómo los revolucionarios se identificaban en principios y en doctrinas con los judíos hasta llegar al axioma de que *el judaísmo se había hecho francmasón, ó la francmasonería se ha hecho judaica*? ¿Cómo, pues, invocaba S. S. al Cristianismo al hacernos la apología de la judería, cosa que yo consideraba inverosímil en S. S.?

Esa misma apología que S. S. nos hacia aquí del dinero y del juaísmo, yo podría leerla en este mismo programa judaico del cual he leído antes un párrafo á los señores Diputados, y si no fuera por molestarles, leería á S. S. la serie de afirmaciones librepensadoras que hay en este programa, como medio de combatir al Cristianismo. Quien no ve esto es que no tiene atención en el movimiento social para observarlo.

S. S. decía: ¿pero es que Francia, en nombre del principio racionalista, se ha ido con los judíos? Pues qué, ¿se habría ido, no Francia, sino sus gobiernos, en nombre del principio cristiano? ¿No sabe S. S. que en los últimos tiempos han estado á la cabeza de Francia muchos judíos; que fué judío Julio Simon, que fué judío Julio Favre y Ferry y Spuller? (El señor Burell: ¿Por eso quiere S. S. la alianza con Francia?) Yo la quiero con Francia, no con los judíos, y ya daré sobre esa alianza mi contestación. Recuerde S. S. que yo no le he interrumpido en un solo punto; pero no me importa que me hagan interrupciones, porque además quien en todo caso no conseguiría su objeto es el gobierno. Puede S. S. interrumpirme, eso no me importa; lo que quiero es que no me interrumpa hasta que termine un concepto, por que como he de negar á habiendo las alianzas, no es cosa de involucrar este punto con el referente á los judíos. Pero, en fin, pues que su señoría lo quiere, seguiré otro orden de contestación.

Dice S. S. que cómo podemos pedir alianzas con esa Francia que llamamos francmasónica y judía en muchos de sus gobernantes.

Al decir esto S. S. estaba contradiciendo lo que el otro día nos afirmaba el señor presidente del Consejo de Ministros al recordar, sin duda, aquella sentencia de Mauricio Botsch de que hoy las alianzas internacionales no se fundan, como las antiguas, en los vínculos de la sangre, ni en la unidad de razas; ni cómo, en la Edad Media, en la unidad de creencias, por que se ha roto la solidaridad entre las almas y no existe, desgraciadamente, entre ellas unidad de creencias religiosas; que hoy las alianzas internacionales se fundan en los intereses materiales. Y pues que S. S. lo quiere, le diré: ¿Es que hay alguna nación en el mundo que tenga con otra una solidaridad de intereses materiales más grande que tiene España con Francia? ¿Pues no estamos unidos con Francia por los Pirineos, y no es ella el principal de nuestros mercados? ¿No tiene Francia intereses en Argelia, en Marruecos? ¿No los tiene con la Barbada, y el protectorado de Haití, en las Antillas y en Asia, con el Tokio, como nosotros tenemos en Oceanía las Filipinas? ¿Qué intereses tienen en Asia y América las Naciones de la Triple Alianza?

Luego si es exacta la afirmación del señor Cánovas de que en la solidaridad de intereses materiales se fundan hoy las alianzas, en virtud de ese principio, y deduciendo de él una consecuencia lógica, quiero yo la alianza con Francia, y los que establecis la premisa no tenéis derecho á rechazar la conclusión.

Dice S. S. además que yo apenas he tocado los asuntos de Almadén y la Tabacalera. Algo mas he dicho que S. S., que se ha limitado á decir que yo no he dicho casi nada. Yo he examinado la base séptima y he señalado los vicios principales que tiene el contrato con la Compañía Arrendataria; he hablado del empréstito que se prepara con la hipoteca de las minas de Almadén; pero aparte de esto, tengo aquí (mostrando un legajo de papeles) materia abundante

para consumir cuatro sesiones. De modo que si S. S. quiere, yo no tendría inconveniente en tratar estos puntos con extensión, aunque me viese obligado á repetir en lo sustancial lo que han dicho con gran elocuencia los señores Diputados que me han precedido en el uso de la palabra en este debate; hasta tengo hechas y aquí están, dos tablas de la amortización é intereses (hechas por dos métodos) que vais á dar á la casa Rothschild. Las insertaría en el *Diario de las sesiones* si no fuese por no dar un mal rato á los cajistas. Pero ya vé S. S. cómo no he desatendido lo que era sustancial é importante en este punto, y que por no molestar á la Cámara me he limitado á hacer aquellas indicaciones, que nacían, no de falta de estudio del proyecto, sino de mi deseo de no molestar, más de lo que deberá estar, la atención del Congreso con la profusión de números y argumentos, en gran parte ya repetidos y expuestos.

En lo que se refiere á lo del empréstito que llamaba del algodón, sin duda buscó S. S. eso para que encajasen los versitos que S. S. ha citado. No es empréstito de algodón ni de nada. Yo dije que, como medida transitoria, mejor que la del Gobierno, aunque no buena porque los empréstitos con garantías especiales no son en principio buenos, presentaba esa solución como pasajera, como una especie de argumento *ad hominem*, que además solo se puede juzgar cuando se reconozca en toda la integridad de su desarrollo.

En cuanto á aquella especie de apólogo que nos ha citado S. S. de un orador y catedrático español y un judío francés, creo que al público le habrá pasado lo que á mí, que no nos hemos enterado de la moraleja, porque lo más que puede resultar es que el judío era un hipócrita ó un ignorante, que no sabía, acerca de su secta, aquellas cosas que le contaba aquel catedrático, y que sabe todo el mundo.

Pero ni de ahí resulta apología para el judío ni resulta censura para quien ha tenido el honor y el gusto de atacar esa banca judía que considero como una espantosa calamidad para el mundo cristiano.

S. S. nos habla de la civilización cristiana.

Este programa judaico que tanto enseña, dice entre otras cosas lo que voy á decir á S. S.:

«El oro es el poder más grande de la tierra; el oro es la fuerza, la recompensa, el instrumento de todo goce, todo lo que el hombre teme y concita; hé ahí el gran misterio, la profunda ciencia del espíritu que rige al mundo.»

¡Hé ahí lo porvenir! *Diez y ocho siglos ha pertenecido á nuestros enemigos; pero el siglo actual y los siglos futuros deben pertenecernos á nosotros, [pueblo de Israel], y nos pertenecerán seguramente.»*

Si S. S. busca en la literatura del pueblo de Israel, á contar desde el Talmud, palabras semejantes, blasfemias tremendas y horribles contra la civilización cristiana, allí encuentra S. S. cuantas quiera. Esa raza lleva dentro del pecho, como en una especie de tabernáculo sacilego, un odio inextinguible contra todo el régimen cristiano. Ese odio se ha traducido á las leyes y se ha llevado muchas veces á las instituciones, informadas por el liberalismo. Hoy los grandes librepensadores modernos tienen como directores en muchos puntos á esa raza judaica, y S. S. debe saber que esa civilización cristiana de que hablaba como si fuese sinónimo de la civilización contemporánea, está negada, primero por la protesta luterana, por la protesta del fraile de Erfurt, que se levantó un día á negar, como soberbia satánica, todo lo que había afirmado la sociedad cristiana, á negar aquel magnífico organismo de la cristianidad que en los últimos siglos de la Edad Media, y sobre todo en el XIII, el más esplendoroso de los pueblos cristianos, que había ido afirmando aquel organismo, en que se veía crecer al Municipio y desarrollarse los gremios de la industria y las ligas del comercio, organizarse jerárquicamente las fuerzas sociales en las Cortes, formando vastas y poderosas

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATUO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE DEL DOCTOR PADRO.

Remedio segurísimo para la curacion de las escrófulas ó humores frios, los herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuracion de los oidos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 años de éxito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO

Farmacia del Globo, plaza Real n.º 1. Barcelona.—En Pamplona, farmacias de Marquina, Negrillos é Iribarren.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frascos reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Agosto 12	GALLEGO Capitan D. J. Olano.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Agosto 26	NAVARRO Capitan D. J. Egurrola.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprension. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones, y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resalta que la Margarita de Loeches es, entre todas, la más conocida y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. UNICO en su clase.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislacion.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. Ptas. 10.000.000
Reservas. 8.705.000
Primas á recibir. 74.287.038

Total de garantias. 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894, Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia, Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor de público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.

llemente reclinada en un confidante de rica tapicería, aspirando el aroma de un ramo de flores y leyendo el folletín de La Correspondencia.

Viste con coquetería un caprichoso traje escocés de colores chillones, babuchas morunas y un pequeño casquete griego que no alcanza á sujetar su desordenado cabello. La estancia en que nos aguarda revela perfectamente el raro contraste de sus extravagantes inclinaciones. Panoplias de armas con dagas y corzas de la edad Media, cuadros de cacería y carreras de caballos, variedad de látigos de montar, pistolas de sala con cañones damasquinos y lucientes culatas de ébano y de marfil y una plancha de acero bruñido para fijar el blanco de los proyectiles, se hallan diseminados por las paredes con menos arte que capricho, formando un conjunto mas á propósito para divertir los ocios un muchacho calavera que de una dama melindrosa y sensible.

Es todavía temprano para recibir visitas, y sin embargo su mirada vaga frecuentemente por los tapices que cubren la puerta de entrada, como si desease la llegada de alguien que viniera á hacer menos pesadas sus horas de fastidio y monotonía.

De pronto es interrumpida su lectura por la aparición de una doncella que, girando una mirada investigadora sobre el mensaje de la habitación la dice con acento de subordinada oficiosidad:

—El señorito Ulyses:

Y entra en el aposento el señorito Ulyses con ademanes de dramática entonación y aires de conquistador romano.

Es un alimbarado mocito con todos los atavíos capa-

ces de alcanzar puntos de preferencia entre los dandys más apuestos y elegantes. Viste admirablemente un traje completo de gris-foiné construido á medida en los mejores talleres de París, pilot ceñido y sin ninguna arruga, pantalón ajustado marcando distintamente su endeble musculatura, chaleco cerrado y botas de charol que aprisionan un pié delgado y pequeño, perfumados guantes de color oscuro, grandes gemelos de oro esmaltado en los puños de la camisa, y un pañuelito de seda al cuello con lazos al descén. Es lástima que para dormir tenga que deshacer cada veinte y cuatro horas un empaque tan hábilmente acomodado. Acaso para evitar este inconveniente duerma en fanal.

Su cabeza revela un esmerado estudio en el arte de acicalarse. Cabello lustroso y hacinado en mechones hacia atrás, barba sedosa y naciente y bigote adobado por los cosméticos. Bajito de estatura á pesar de sus veintidos años, con unos pequeños ojos garzos que mantiene en constante movilidad, de continente erguido como para enmendar la exigua de lo talla, y con maneras de hombre satisfecho de si mismo.

A una indicación de Matilde toma asiento en el mismo confidante en que esta descansaba y la dice esmerándose por aparecer obsequioso y atento:

—Invoco ante todo, bella Matilde, la benevolencia de V. por haber atropellado las reglas del buen tono pisando estos umbrales en hora tan prematura.

Y yo se la otorgo—contestó la joven—en gracia de la satisfacción que me proporciona su venida, aparte de que con los amigos de confianza como V. no rezan las prescripciones de la etiqueta.

TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas á vapor de acción directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.